

Expediente: 1747/20
Carátula: ACUÑA SILVIA VERONICA C/ LIFACO S.R.L. Y OTRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23239305989 - ACUÑA, SILVIA VERONICA-ACTOR/A
900000000000 - ALFA EMPRESA CONSTRUCTORA, -DEMANDADO/A
900000000000 - FRIAS PAZ, JORGE ARIEL-PERITO
27360498552 - FERNANDEZ, MARIA FLORENCIA-PERITO
900000000000 - LIFACO S.R.L., -DEMANDADO/A
27322046961 - ELORRIAGA, MARIA DEL MILAGRO-PERITO
27050004703 - DEZALOT, HERMINIA DEL CARMEN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1747/20



H102315366725

JUICIO: ACUÑA SILVIA VERONICA c/ LIFACO S.R.L. Y OTRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito PIDO OFICIO - POR: CARRO, PABLO AUGUSTO - 12/02/2025 10:43. 1.- Atento a lo solicitado, librese oficio al Archivo de la Provincia de Tucumán, a fin de que por medio de quien corresponda remita copia certificada de escritura pública N° 343 de fecha 26/10/2018 otorgada por la Escribanía de Registro N° 42.- 2.- A lo demás, previamente aclare el letrado en forma expresa si la designación del martillero a los efectos de la colaboración en la inspección ocular implica designación del profesional a los efectos de la subasta.- EJL-1747/20. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.